

DISPOSICIÓN INTERNA 07/19

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Área Departamental de Hidráulica y de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 04/18 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE HIDRAULICA
DISPONE:

ARTICULO 1°.- La apertura del registro voluntario de antecedentes (Ordenanza 004/18, Art.2), del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, para cumplir funciones en la cátedra- H526 Trabajo Final.


ARTICULO 2°.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Hidráulica desde **el Jueves 10 hasta el Jueves 17 de octubre de 2019 inclusive**, en el horario de 8.30 a 12:30 horas.-

ARTICULO 3°.- Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Hidráulica, Prof. Ing. Sergio O. Liscia, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3° de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado más copia digitalizada.

ARTICULO 4°.- La Comisión a que hace referencia el Artículo 3° del Anexo II de la Ordenanza N°004/18, estará integrada por el Director de Carrera de Ingeniería Hidráulica, Ing. Sergio Liscia, el Profesor de la cátedra, Ing. Fernando Zarate y el Jefe de Trabajos Prácticos Ing. Raúl Caceres.

ARTICULO 5°.- Dése amplia publicidad al presente llamado de inscripción de antecedentes, remitiéndose copia de esta Disposición a las Áreas Departamentales que integran la Facultad de Ingeniería mediante correo electrónico, pagina web, gacetilla de la facultad y a todos los docentes del Departamento.

La Plata, 9 de octubre de 2019.-



Ing. SERGIO OSCAR LISCIA
Director Ejecutivo
Ingeniería Hidráulica
Fac. Ingeniería - UNLP